

FOLIO No.	10690
FECHA	21/05/2025



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **MANUEL MIGUEL MONZON REYES** II.3.-ORIGEN **México Morelos**
II.2.-CARGO **INSP. ESPDO. EN MED. AMB. Y DE R. N.** II.4.-RFC **MORM7409151D3**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Huitzilac Morelos	27/02/2025	28/02/2025	0	2	MXN	625.00	312.50	100% 625.00
TOTAL DÍAS:			0	2			EUROS 0.00	DOLARES 0.00
							PESOS 625.00	

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

RECORRIDOS DE VIGILANCIA

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Javier Martínez Silvestre Encargado de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Morelos	Javier Martínez Silvestre Encargado de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Morelos	MANUEL MIGUEL MONZON REYES INSP. ESPDO. EN MED. AMB. Y DE R. N.



INFORME DE COMISIÓN

		FECHA DE ELABORACIÓN: 03 de marzo del 2025	
JEFE INMEDIATO:	Ing. Javier Martínez Silvestre		
		CONSECUTIVO POR ÁREA: PFFPA/23.2/170/2025	
DELEGACIÓN	Morelos		
ÁREA ADSCRIPCIÓN:	DE	Subdelegación de Recursos Naturales	
COMISIONADO:	MONZON	REYES	MANUEL MIGUEL
PERIODO:	Del 27 DE FEBRERO 2025		
LUGAR	COMUNIDAD DE COAJOMULCO; MUNICIPIO DE HUITZILAC MORELOS		
OBJETO DE LA COMISIÓN: Llevar recorrido de vigilancia en terrenos forestales, para verificar las actividades de aprovechamiento, almacenamiento, transporte y posesión de materias primas y productos forestales maderables, así como filtro de revisión al transporte en la carretera Federal México-Cuernavaca y límites Estado de Morelos, Estado de México y Ciudad de México, en las comunidades de Coajomulco, Huitzilac y Tres Marías, Municipio de Huitzilac Morelos			
SÍNTESIS: Se llevó a cabo la colocación de un filtro de revisión al transporte de materias primas y producto forestales en el kilómetro 47 denominado la Covadonga en las coordenadas geográficas 19° 5'8.12"N 99°13'28.19"O, en coordinación con elementos de la SEDENA, PROFEPA Morelos y Guardia Nacional, para detectar el aprovechamiento ilegal de materias primas y productos forestales maderables, revisando al momento varios vehículos que transportaban diferentes tipos de mercancía.			
CONCLUSIÓN: durante la revisión en filtro no se encontró en flagrancia persona alguna, realizando el transporte de materias primas o productos forestales maderables.			
RESULTADOS OBTENIDOS: se está realizando presencia permanente con las autoridades federales para mitigar los impactos en las zonas del bosque de agua por la tala clandestina			
CONTRIBUCIÓN: Vigilancia y recorridos en materia forestal en sitios prioritarios, áreas naturales protegidas y/o zonas críticas forestales.			
ATENTAMENTE		VO. BO.	
MANUEL MIGUEL MONZÓN REYES		Ing. Javier Martínez Silvestre Subdelegado de Recursos Naturales	
Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.			





INFORME DE VIÁTICOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 03 de marzo del 2025

CONSECUTIVO POR ÁREA: PFFA/23.2/170/2025

DELEGACIÓN: Morelos

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: Subdelegación de Recursos Naturales

COMISIONADO: MONZON REYES MANUEL MIGUEL

OBJETO DE LA COMISIÓN: Llevar recorrido de vigilancia en terrenos forestales, para verificar las actividades de aprovechamiento, almacenamiento, transporte y posesión de materias primas y productos forestales maderables, así como filtro de revisión al transporte en la carretera Federal México-Cuernavaca y límites Estado de Morelos, Estado de México y Ciudad de México, en las comunidades de Coajomulco, Huitzilac y Tres Marías, Municipio de Huitzilac Morelos

DESTINO	PERIODO DE LA COMISIÓN		NÚMERO DE DÍAS	IMPORTE VIÁTICOS
	INICIO	TERMINO		
COMUNIDAD DE COAJOMULCO; MUNICIPIO DE HUITZILAC MORELOS	27 de FEBRERO del 2025	27 de FEBRERO del 2025	01	\$ 312.50

TRANSPORTE:

AVIÓN:	VUELO SALIDA:	PEAJES:	AUTOBÚS:	COSTO
	VUELO REGRESO:			

[Handwritten signature]

SOLICITA
MANUEL MIGUEL MONZON REYES

AUTORIZA
ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE
ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA EL ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE ENCARGADO DE DESPACHO EN LA OFICINA DE REPRESENTACION DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MORELOS, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO PFFA/1/016/22 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2022, FIRMADO POR LA PROCURADORA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, DRA. BLANCA ALICIA MENDOZA VERA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17, 18, 26 Y 32 BIS DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL; 3 INCISO B, FRACCION I, 40, 41, 43 FRACCION XLVIII, 45 Y 46 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE JULIO DEL AÑO 2022.





Oficina de representación en el estado de Morelos

INFORME DE VIÁTICOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 28 de febrero de 2025

CONSECUTIVO POR ÁREA: PFFA/23.2/181/2025

ORPA : Morelos

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: Subdirección de Inspección a Recursos Naturales

COMISIONADO: MANUEL MIGUEL MONZÓN REYES

OBJETO DE LA COMISIÓN: Llevar a cabo operativo en materia forestal

DESTINO	PERÍODO DE LA COMISIÓN		NÚMERO DE DÍAS	IMPORTE VIÁTICOS
	INICIO	TÉRMINO		
Comunidad de Coajomulco, municipio de Huitzilac, Morelos	28 de febrero de 2025	28 de febrero de 2025	01	\$ 312.50

TRANSPORTE:

AVIÓN:	VUELO SALIDA:	PEAJES:	AUTOBÚS:	COSTO
	VUELO REGRESO:			

SOLICITA
MANUEL MIGUEL MONZÓN REYES

AUTORIZA
ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE

ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA EL ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE ENCARGADO DE DESPACHO EN LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MORELOS, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO PFFA/1/016/22 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2022, FIRMADO POR LA PROCURADORA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, DRA. BLANCA ALICIA MENDOZA VERA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17, 18, 26 Y 32 BIS DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL; 3 INCISO B, FRACCION I, 40, 41, 43 FRACCION XLVIII, 45 Y 46 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE JULIO DEL AÑO 2022.



Oficina de representación en el estado de Morelos

INFORME DE COMISIÓN

		FECHA DE ELABORACIÓN: 28 de febrero de 2025
JEFE INMEDIATO:	Ing. Javier Martínez Silvestre	
		CONSECUTIVO POR ÁREA: PFFPA/23.2/181/2025
ORPA	Morelos	
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:	Subdirección de Inspección a Recursos Naturales	
COMISIONADO:	MANUEL MIGUEL MONZÓN REYES	
PERIODO:	28 de febrero de 2025	
LUGAR	Comunidad de Coajomulco, municipio de Huitzilac, Morelos	
OBJETO DE LA COMISIÓN: Llevar a cabo operativo en materia forestal		
<p>Síntesis: Se realizaron dos visitas de inspección a centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales (aserraderos) localizados en la carretera federal México-Cuernavaca, poblado de Tres Marías, municipio de Huitzilac, Morelos. En los sitios inspeccionados no se encontró a ninguna persona que se hiciera responsable de la operación de los aserraderos, y los vecinos manifestaron no conocer a los propietarios. Dichos centros no presentan ningún tipo de delimitación física (barda, portón o cercado), sino que se encuentra a la intemperie en terreno baldíos, apreciando a simple vista que los aserraderos se encuentran actualmente en operación, ya que se observa madera en rollo y madera aserrada de pino aún fresca. En virtud del riesgo inminente de deterioro grave a los recursos naturales, y de que no se tiene noticia de que exista registro de un aserradero en esos domicilios en la SEMARNAT, se procedió a practicar las visitas de inspección ordenadas en ausencia del propietario, encargado o representante legal, clausurando de manera total temporal dichos aserraderos. Posteriormente, se hizo un recorrido en la comunidad de Coajomulco, no encontrando irregularidades.</p>		
CONCLUSIÓN: Se llevó a cabo operativo en materia forestal		
RESULTADOS OBTENIDOS: Operativo en materia forestal		
CONTRIBUCIÓN: Se llevó a cabo operativo en materia forestal		
ATENTAMENTE		Vo. Bo.
MANUEL MIGUEL MONZÓN REYES		Ing. Javier Martínez Silvestre Subdelegado de Recursos Naturales
Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.		